



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1579

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 01 ABR 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 389 de fecha 20 de Junio de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 93-2013 ID 1658-581-LP13, "PARQUE LINEA FERREA CARAHUE, TEMUCO".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 553 de fecha 12 de Septiembre de 2013, que acepta la oferta presentada por el Contratista Sr. César Gonzalo Roa Concha.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.479 de fecha 22 de Noviembre de 2013, que aprueba el contrato suscrito entre el Sr. César Gonzalo Roa Concha y la Municipalidad de Temuco.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 380 de fecha 29 de Enero de 2014, que aprueba un aumento de obra sin aumento efectivo.

5.- La carta del contratista de fecha 31 de Marzo de 2014.

6.- El Informe del Inspector Técnico de fecha 31 de Marzo de 2014.

7.- La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "PARQUE LINEA FERREA CARAHUE, TEMUCO", Propuesta N° 93-2013, ID 1658-581-LP13, a los siguientes funcionarios:

- Sra. Angélica Navarro Oliva, Constructor Civil, Dirección de Obras Municipales
- Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Sr. Héctor Gómez Guarda, Administrativo, Dirección de Aseo y Ornato

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

M/R/CME/AMNO/MFG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Contratista
- Oficina de Partes

  
**EDUARDO CASTRO STONE**  
 ALCALDE (S)

  
 DIRECCIÓN JURÍDICA

  
 DIRECCIÓN DE CONTROL

718547